

MESA SECTORIAL
21.7.2025

UGT FIRMA EL
ACUERDO DE TELETRABAJO

2025.7.21ko

ALORREKO MAHAIA

UGTk TELELANAren AKORDIOA
SINATU DU



Firma del **Acuerdo de TELETRABAJO**.

La responsable de **UGT** Gobierno Vasco firma el Acuerdo en la Mesa Sectorial de hoy

Egun on compañeras y compañeros.

Tras largos meses de trabajo en el Grupo formado para la elaboración del nuevo Acuerdo de Telanana de Gobierno Vasco y sus OO.AA., **UGT** ha firmado en la Mesa de hoy dicho Acuerdo junto a los sindicatos LAB y CCOO.

Egun on lankideei.

Eusko Jaurlaritzako eta bere erakunde autonomoetako Telanaren Akordio berria egiteko sortutako Taldean hilabete luzez lan egin ondoren, **UGTk** akordio hori sinatu du LAB eta CCOO sindikatuekin batera.

Este Acuerdo se plantea en clave mucho más acorde con la realidad laboral actual y abre el acceso a colectivos que antes no podían acogerse a esta modalidad de trabajo (**personal auxiliar, administrativo, con atención al público, responsables de servicio, indefinido discontinuo**, etc.), es decir, dotaciones cuyas tareas sean teletrabajables, lo cual va a aumentar sustancialmente el número de compañeras y compañeros que vais a poder disfrutar del teletrabajo.

Ésta ha sido **la condición sine qua non** para que **UGT** entrara a negociar el Acuerdo y accediera a su establecimiento en 2 días de manera generalizada, aunque podría incrementarse el número de días en determinados casos. Como todos sabéis nuestra propuesta inicial era de 3 días, pero dentro de lo que ha sido la negociación al final hemos considerado que era más importante eliminar la discriminación que han sufrido estos colectivos y repartir el teletrabajo de una manera más justa para todo el mundo.

Otra **condición indispensable** para **UGT** ha sido la posibilidad de su aplicación en **LANBIDE**, que ha pasado a Ente Público durante el período de negociación del Acuerdo, para asegurar que su personal también tiene derecho al telelana.

Desde **UGT** ya nos hemos puestos en contacto con la Dirección de **LANBIDE** para solicitar que de manera inmediata realicen los pasos necesarios para la adhesión del organismo a este Acuerdo de manera que su personal pueda acogerse al Teletrabajo como el resto de personal de Gobierno Vasco.

La eliminación del tiempo de barbecho, la renovación automática y el carácter abierto que se imprime en el Acuerdo o la revisión anual del mismo para ajustarlo y mejorarlo, tanto en sus condiciones generales como en la actualización de las tareas teletrabajables, son importantes avances que manifiestan la apuesta por esta modalidad de trabajo. En **UGT** entendemos que la Administración está dispuesta a hacer un esfuerzo tanto en la reorganización del trabajo como en los medios materiales para que más personas puedan acceder al telelana.

También queremos agradecer a las **Técnicas de Relaciones Laborales y Empleo Público** con las que hemos trabajado durante estos meses su interés, esfuerzo y disposición para sacar adelante el Acuerdo.

La previsión es que el Acuerdo se tramite durante el verano, se convoque en septiembre y se ponga en marcha en octubre. También la formación obligatoria para acceder al telelana estará disponible on line en el mes de septiembre.

*Desde **UGT** solo nos queda manifestar nuestra satisfacción por la firma de un Acuerdo que, **al igual que el Acuerdo que firmábamos la semana pasada para el personal de Prisiones, va a mejorar las condiciones de trabajo esta vez de miles de compañeras y compañeros de Gobierno Vasco y OO.AA. posibilitando su acceso al TELELANA.***

UGTn pozik gaude akordio bat sinatu dugulako. Aurreko astean espetxeetako langileentzat sinatu genuen akordioak bezala, oraingo honetan Eusko Jaurlaritzako eta AAAko milaka lankideren lan-baldintzak hobetuko ditu, TELELANAra sartzeko aukera emanez.